



DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE
ALCOHOLES

OFICIO NUM: 037

EXPEDIENTE III-XX-2022

LICENCIA: 24-00030

DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

ASUNTO: RENOVACIÓN DE
LICENCIA DE VINOS Y LICORES AÑO 2022

C. MA. DE LOS DOLORES PALACIOS MACIAS,
INDEPENDENCIA S/N SALIDA A AGS.,
LORETO, ZAC.

CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XVII DEL ARTICULO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL MISMO DE FECHA 1 DE MARZO DE 1995, POR INSTRUCCIONES DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD PRESENTADA EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS EN LOS ARTÍCULOS 13, 14, 55, 61 Y 95 DE LA LEY SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS AL ALMACENAJE, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, SE AUTORIZA AL C. MA. DE LOS DOLORES PALACIOS MACIAS, LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA 24-00030 PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

UBICACIÓN INDEPENDENCIA S/N, SALIDA A AGS.,
LORETO, ZAC.

HORARIO: DE LUNES A SÁBADO DE 21:00 HRS. A 02:00 HRS.,
Y DOMINGOS DE 16:00 HRS A 20:00 HRS.

GIRO: CENTRO NOCTURNO

DEBIENDO SUJETARSE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL MISMO A LO PRECEPTUADO EN EL ORDENAMIENTO INVOCADO. PAGO DE DERECHOS EN LOS RECIBOS NO. 7274, 7275, 7276.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

ATENTAMENTE.

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”
LORETO, ZAC., 22 DE MARZO DE 2022.

PRESIDENTE MUNICIPAL


C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE

SÍNDICA MUNICIPAL


DRA. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO

TESORERA MUNICIPAL


C. P. SANDRA MAGDALENA MONTOYA PÉREZ